

II CONCURSO ABIERTO DE EXPRESIÓN PLÁSTICA DEL COAL.

1.-CONVOCATORIA

La Fundación cultural del Colegio Oficial de Arquitectos de León “**FUNCOAL**” convoca el **II Concurso abierto de Expresión Plástica del COAL.**

El objetivo de esta iniciativa es la intención de reflejar la realidad cultural actual desde el prisma artístico, promoviendo los aspectos creativos de quienes componen el colectivo de artistas del estado español y especialmente el de nuestro colectivo de arquitectos.

2.-PARTICIPANTES

Podrán participar arquitectos y artistas de todo el territorio español.

Quedan incompatibilizados para el concurso los miembros del jurado y personas con lazos familiares con estos hasta en un 2º grado, o que mantengan con aquéllos relaciones profesionales estables.

3.-TEMA

El tema deberá estar relacionado con la arquitectura, técnicas y formato serán **libres** no pudiendo superar las obras los 2x2 metros. Cada autor presentará solo una obra, que será original.

4.-REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

Es requisito imprescindible que las propuestas sean inéditas y que no se hayan presentado a otros concursos o publicado anteriormente.

5.-DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

A) Sobre cerrado en el que figurará en el exterior, el lema de la propuesta y que contendrá los siguientes documentos en el interior:

- Nombre, dirección y teléfono
- Fotocopia del D.N.I
- Curriculum vitae
- Declaración firmada de que el trabajo presentado es inédito y no ha sido presentado a otros concursos ni publicado anteriormente.

B) Carpeta con el lema de identificación en su portada que contenga:

- MEMORIA explicativa del trabajo:

En el caso de escultura, se admitirá la entrega de un prototipo. Los prototipos se presentarán correctamente embalados, sin ninguna consignación de datos identificativos de los concursantes, salvo el lema.

No podrá figurar en ningún documento escrito o gráfico ninguna referencia que pueda identificar a los concursantes. La inclusión de algún elemento identificativo determinará automáticamente la exclusión de la propuesta.

6.-DERECHOS DE AUTOR

En cualquier caso, la Fundación podrá ofrecer a los autores de las obras merecedoras de un especial reconocimiento la posibilidad de participar de la difusión de las mismas, mediante la suscripción de los correspondientes contratos de cesión o licencia de sus derechos de propiedad intelectual.

La Fundación “Funcoal” se reserva el derecho de utilizar el material para reproducirlo en publicaciones o revistas, haciendo mención de su autor.

7.-JURADO

Para la valoración de las propuestas presentadas se constituirá un jurado, integrado por los siguientes miembros:

Presidente

Presidente de FUNCOAL o persona en quién delegue

Vocales

Un representante elegido por la Junta de Gobierno del COAL.

Un artista o crítico o experto en arte de reconocido prestigio.

Secretario del concurso (con voz pero sin voto)

Secretario Técnico del COAL

Además del trabajo premiado, el jurado realizará una selección entre los trabajos presentados que integrarán una exposición.

El jurado decidirá por mayoría su procedimiento de voto.

El jurado queda facultado para resolver sobre aspectos no contemplados en estas bases así como todas las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de este concurso.

La fecha de reunión del jurado y la entrega de premios serán puestas en conocimiento de todos los concursantes en la web del COAL, sección FUNCOAL.

8.-PLAZOS

Presentación del concurso : Día 25 de febrero de 2008, en medios y WEB colegial.

El plazo de **presentación de los trabajos** finalizará a las 15 horas del día **3 de septiembre** de 2008.

Fallo del jurado: 2ª-3ª semana de septiembre de 2008.

Exposición y entrega de premios: 16 de octubre de 2008.

9.-ENTREGA Y RECOGIDA DE LOS TRABAJOS

Los trabajos pueden entregarse personalmente o por correo certificado. Todo el material presentado deberá ser embalado correctamente no debiendo aparecer ningún dato identificativo de los concursantes. La devolución de los trabajos, podrá recogerse directamente por el autor después de haberse celebrado la exposición de los trabajos seleccionados en cada una de las Delegaciones del COAL, aquéllos trabajos que no se retiren directamente la devolución deberá ser expresamente solicitada por el autor y será a su cargo el envío.

No se admitirá obra que venga enmarcado con cristal.

Dirección de entrega de los proyectos:

Fundación Funcoal, Conde Luna,6 -24003-León

Para cualquier consulta pueden dirigirse a la siguiente dirección electrónica:

coal@coal.es o llamando al teléfono: 987 87 59 00.

10.-PREMIOS

Se establece un único premio dotado con **6.000* euros** y diploma acreditativo y 2 menciones honoríficas de **2.000* euros** a aquellos trabajos que el jurado quiera destacar en algún aspecto y así mismo, la Fundación podrá ofrecer a los autores de las obras merecedoras de un especial reconocimiento la posibilidad de participar de una exposición colectiva.

El premio podría ser declarado desierto si así lo considera la mayoría del Jurado.

Las obras premiadas quedarán en poder de la Fundación.

() Se aplicará la retención legal vigente a la cantidad de dichos premios.*

11.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El fallo del jurado será inapelable.

Los organizadores no asumen responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnizaciones por daños, retrasos o pérdidas de los envíos.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las bases.

León 25 de febrero de 2008